Universidad Mayor de San Andrés
Vicerrectorado
Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social

SEGUNDA CONVOCATORIA

para la:

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA Y DIFUSIÓN RESPECTO A LOS DESAFÍOS DE ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, UNA ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL PARA UMSA COURSERA E INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E INDEXACIÓN DE REVISTAS EN OJS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

PLIEGO DE CONDICIONES

Parte 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA

Parte 2: ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

En el marco de la DONACIÓN EXTERNA – CONVENIO ESPECÍFICO DE CONTRIBUCIÓN Nº 81062933 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2DA FASE con el apoyo de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Suiza en Bolivia (COSUDE)

Lineamientos de Adquisición de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI)

La Paz - Bolivia
Septiembre de 2022

PARTE 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INTRODUCCIÓN

En la gestión 2019 se firma Convenio Específico de Contribución Nº 81062933 entre la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Confederación Suiza, representada por la **Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)**, relativo al Proyecto denominado: Investigación Aplicada para la Adaptación al Cambio Climático PIA-ACC segunda fase 7F-08632.02.01 por el periodo comprendido entre el 29 de noviembre del 2019 al 30 de junio del 2023, administrado por la Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (DIPGIS), con el objetivo de contribuir a disponer de conocimientos científicos y tecnologías aplicadas para apoyar la resiliencia de los sistemas de vida de la población vulnerable frente al cambio climático, con siguientes resultados esperados:

- Fortalecimiento del Sistema de Investigación Universitario, a partir del desarrollo de capacidades y mecanismos de financiamiento para ejecutar proyectos de investigación aplicada, holística, interdisciplinaria para la adaptación al cambio climático, con un enfoque territorial y estratégico.
- Procesos de investigación de la universidad articulados y fortalecidos con actores y redes especializadas nacionales y regionales.
- Incidencia en políticas universitarias de investigación y en políticas públicas a nivel local y nacional respecto a los desafíos de acción contra el cambio climático.

En este sentido, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) a través del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (DIPGIS) a nombre de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) de la Embajada Suiza en Bolivia, en el marco de la Segunda (II) fase del Proyecto Investigación Aplicada para la Adaptación al Cambio Climático (PIA-ACC), requiere contratar los servicios de una Consultora para el Diseño e Implementación de una estrategia de incidencia y difusión respecto a los desafíos de acción contra el cambio climático, una estrategia de marketing digital para UMSA-COURSERA; instalación, configuración e indexación de revistas en OJS.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA POR PRODUCTO

2.1 Objetivo de la consultoría

2.1.1 Objetivo General

Contribuir en el establecimiento de estrategias y canales de comunicación que permitan la interacción científico-sociedad; mediante la difusión de resultados de investigación sobre cambio climático y procesos de fortalecimiento de capacidades y competencias que contribuyan a la generación y/o reforma de políticas públicas y universitarias vinculadas al cambio climático.

2.1.2 Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1: Estructurar una Estrategia sobre incidencia y difusión sobre los desafíos de acción contra el cambio climático que contenga los resultados de investigación de proyectos, recursos multimedia y tareas que contribuyan a la generación y/o reforma de políticas públicas y universitarias.

Objetivo Específico 2: Desarrollar una estrategia de marketing digital para UMSA-COURSERA y plan de formación sobre elaboración de Moocs que contenga el conjunto de temas aplicados al curso, material multimedia que contribuyan a la formación de la comunidad universitaria

Objetivo Específico 3: Desarrollar una plataforma virtual institucional OJS para la gestión de Revistas Científicas vinculadas a ejes temáticos de cambio climático

2.2. Alcance

La Consultoría deberá cubrir el nivel universitario, local y nacional que es el alcance de incidencia respecto a los desafíos de acción contra el cambio climático, Referencialmente en;

a) La incidencia a nivel universitario; sistematizando los espacios de interaprendizaje, fortalecimiento de capacidades y políticas universitarias

b) la incidencia local: sistematizando los diferentes instrumentos y/o canales sugeridos para aportar a la incidencia y/o generación de políticas.

c) La Incidencia a nivel nacional: sistematizando los resultados del proyecto con temática de interés, materiales y canales hacia las instancias como APMT y el aporte de resultados a su sistema de monitoreo y también lo establecido en los NDC, VMCyT aporte a sus redes o lineamientos de investigación en documentos estratégicos validos a nivel nacional. CEUB aporte vinculado al Plan Nacional aprobado en el último congreso de universidades, entre otros.

2.3. Metodología

La metodología de trabajo deberá enmarcarse a requerimientos del Contratante (Financiador y Ejecutor: COSUDE-DIPGIS), en el marco del Acuerdo entre COSUDE y la UMSA y sus apéndices. El DIPGIS es la Contraparte para el Desarrollo de la Consultoría

3. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Desarrollo y ejecución de una Estrategia de Incidencia y Difusión sobre los desafíos de acción contra el cambio climático que contenga los resultados de investigación generados por los proyectos, recursos multimedia y tareas que contribuyan a la generación y/o reforma de políticas públicas y universitarias

Producto 2. Diseño, implementación y ejecución de una Estrategia de Marketing para UMSA-COURSERA que contenga plan de apoyo a la comunidad universitaria para desarrollo de Moocs, material multimedia que contribuyan al fortalecimiento de capacidades en producción de Moocs.

Producto 3 Desarrollo y ejecución de un Sistema Instalado, configurado e indexado en OJS (Open Journal Systems) de Revistas Científicas vinculadas a ejes temáticos del PIA-ACC II[1]

4. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA CONSULTORA

La empresa consultora deberá:

- Previo a la ejecución del encargo Presentar Informe Preliminar con los criterios señalados (sección 4.1 de los Términos de Referencia)
- Presentar todos los productos esperados de forma expedita cumpliendo o excediendo los criterios establecidos, incluyendo informe por cada producto,
- Sostener reuniones de coordinación, planificación y supervisión con la Jefatura del DIPGIS, ampliar la coordinación según sea requerido (a investigadores o a actores estratégicos)
- Preparar y presentar Informe Final como Respuesta a los Términos de Referencia en su conjunto (sección 4.2 de los Términos de Referencia)
- Entregar toda la información, productos, subproductos, que haya desarrollado en la versión editable y bruta (si existe)

4.1. Informe Intermedio

La empresa Consultora debe emitir Informe intermedio a los 10 días hábiles de la firma del contrato, sobre el estado Situacional Universitario, para el cumplimiento de los objetivos específicos descritos y entrega de productos, considerando:

- Estado de Redes sociales e incidencia
- Estado Revistas Científicas en OJS

4.2. Informe Final

La empresa Consultora debe emitir Informe Final en tres ejemplares hasta el 9 de diciembre de 2022 impostergablemente, además del electrónico aprobados, que incluya mínimamente los tres productos esperados y responda a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se han cumplido con el objetivo general y los objetivos específicos de la Consultoría?
- ¿Cómo se ha contribuido a alcanzar los Resultados Esperados del PIA ACC Fase 2?
- ¿Cuáles son los resultados cuantitativos de incidencia alcanzados?

[1] *Ejes temáticos: Cambio climático y gestión de reducción de riesgos de desastres para: (i) Gestión integral de Agua, (ii) Seguridad Alimentaria, (iii) Gestión Territorial: Bosques, Biodiversidad, Funciones ambientales y ecosistémicos y (iv) gestión social para adaptación al cambio climático: género, interculturalidad, gobernabilidad y gobernanza.*

Asimismo, se debe presentar un anexo que presente las recomendaciones puntuales para la sostenibilidad de los Planes y Estrategias en el mediano y largo plazo.

Este contenido no es limitativo, a criterio de la Empresa Consultora o a solicitud del Contratante, se presentarán informes adicionales para cumplir con lo solicitado en los Términos de Referencia

5. REMUNERACIÓN, IMPUESTOS Y MODALIDAD DE PAGO

El Proyecto de Investigación Aplicada para la Adaptación al Cambio Climático PIA-ACC II en su segunda fase (Componente DIPGIS-UMSA), a través del Departamento de Investigación, Posgrado e Interacción Social DIPGIS, pagará un monto máximo de Bs. 74.748,00 (setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho 00/100 bolivianos), incluidos los impuestos de ley.

PARTE 2: ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

1. DOCUMENTOS NECESARIOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES

1.1 Documentos legales originales

a) Carta de presentación, firmada por el representante legal de la empresa
b) Identificación del proponente
c) Declaración expresa del proponente, asegurando el cumplimiento de los contratos que hubiera efectuado durante los últimos dos años con entidades del sector público y privado. En caso de ser una entidad de reciente creación: Compromiso de cumplimiento de Contrato
d) Declaratoria de no estar impedidos para participar en procesos de contratación
e) Declaración de Incompatibilidades y Conflicto de Interés del proponente.
f) Declaración Jurada de Confidencialidad tanto de la información a la que tuviera acceso como información generada por la Consultoría
g) Compromiso de no aceptar trabajos estrechamente relacionados al encargo por lo menos durante los dos años de concluido el contrato
h) Cesión de derechos a favor de DIPGIS-UMSA de todos los escritos, reportes, gráficos, fotografías, cintas magnéticas, programas de computación, diseños metodológicos y demás información generada. Este derecho propietario continuará vigente aún después de la conclusión de la relación contractual de las partes y el/la consultora no podrá utilizarlos, ni transferirlos a otras entidades, ya sean personales o institucionales

1.2 Documentos legales en fotocopias

a) Fotocopias del Testimonio de Constitución y Firma de la última modificación registrada (SEPREC)
b) Fotocopia de Registro de matrícula vigente otorgada por SEPREC
c) Fotocopia del Poder General del representante legal, con facultades expresas para presentar propuestas, negociar y firmar contrato a nombre de la firma
d) Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT o certificación electrónica del servicio de impuestos nacionales.

1.3 Documentos administrativos en fotocopias

a) Fotocopia del Balance General y Estado de Resultados de las dos últimas gestiones. Si la Empresa tiene menos de dos años de vida, presentar Balance General y Estado de Resultados del Año concluido o Balance de Apertura según corresponda

Si la Empresa está obligada a presentar Estados Financieros Auditados de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales, las Empresas deben acompañar el dictamen de Auditoría, también en fotocopia.

b) Fotocopia de la declaración jurada del pago de impuestos a las Utilidades de las Empresas de acuerdo por los períodos por los que presenta Estados Financieros

1.4 Documentos de la propuesta técnica

a) Portafolio de Trabajo/Encargos previos desarrollados (General y Específica vinculado a incidencia, difusión y/o cambio climático y/o gestión ambiental y/u otros)
b) La propuesta técnica debe responder a los TdRs
c) Cronograma de trabajo

2. PROPUESTA ECONÓMICA

a) Cada empresa deberá presentar su correspondiente propuesta económica. La empresa debe considerar que no se concederán ningún tipo de anticipos, ni se cubrirán costos adicionales.

3. REAJUSTE DE PRECIOS

a) No corresponde al reajuste de precios

4. MONEDA DE LA PROPUESTA DE PAGO

Los precios de la propuesta y el pago del monto del contrato deben expresarse en bolivianos. Todos los costos para la preparación y presentación de la Propuesta corren por cuenta de la empresa proponente.

El Contratante previa solicitud escrita por parte del proponente adjudicado, realizará pagos parciales previa conformidad del Contratante de la siguiente forma:

- Por cada uno de los Productos esperados (sección 3 de la Parte 1 del Pliego de Condiciones) aprobados y entregados a conformidad, la empresa consultora podrá solicitar el 20% del Total del Contrato adjudicado
- Por cada uno de los Informes requeridos (sección 4 de la Parte 1 del Pliego de Condiciones) aprobados y entregados a conformidad, la empresa consultora podrá solicitar el 20% del Total del Contrato adjudicado

Esta distribución de pago no debe considerarse como taxativa, por lo que la empresa consultora puede presentar una propuesta de distribución de pagos, considerando el monto a facturar por cada producto esperado e informe requerido (sección 3 y 4 de pliego de condiciones) que será tomado en cuenta por el Contratante.

El 100% de pago o porcentaje (%) de pagos no solicitados, serán entregados a la presentación del Informe Final, contenida la totalidad de los productos aprobados y requerimientos que cubran los Términos de Referencia, si no se realiza una solicitud escrita para pago parcial.

5. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez de 30 días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

6. PROPUESTA

El proponente podrá preparar y presentar su propuesta en sobre cerrado, a la dirección del DIPGIS: Av. 6 de agosto 2170 Ed. Hoy, piso 14.

Fecha límite para la presentación de propuestas. Se podrá recibir las ofertas en la forma señalada hasta el jueves 15 de Septiembre del 2022 a horas 11:00 a.m.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación de propuestas se efectuará, utilizando el sistema Cumple o No Cumple y el sistema de Puntaje.

El método de selección aplicado estará basado en calidad y costo, el cual permite elegir a la propuesta que presente la mejor calificación combinada, en términos de calidad (propuesta técnica) y costo (propuesta económica), evaluación realizada sobre la base de 1000 puntos (100%), donde 650 puntos (65%) se destinan a la evaluación de la propuesta técnica y 350 puntos (35%) a la propuesta económica.

7.2 Documentación legal administrativa

Para la evaluación de la documentación Administrativa de las propuestas, la comisión de calificación realizará lo siguiente:

- Utilización del sistema **cumple o no cumple**
- **D**ocumentos evaluados; se verificarán los documentos legales y en fotocopia y los documentos administrativos requeridos.
- Inhabilitación de proponentes: la falta de presentación de cualquier documento legal o administrativo en las condiciones requeridas en el presente pliego de condiciones.
- Bajo este sistema, el "no cumple", da lugar a la inhabilitación de la propuesta.

8. CRITERIOS CALIFICABLES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- Propuesta técnica
- Carga horaria (tiempo previsto para ejecución desglosado por actividad) y Cronograma
- Portafolio de encargos vinculados a difusión, incidencia y cambio climático

8.1 Criterios utilizados:

para la calificación de los tres criterios señalados, se utilizarán los siguientes subcriterios:

- Coherencia, factibilidad e impacto de la Propuesta Técnica
- Alcance e impacto de los encargos de Portafolio presentado (encargos que no se enmarquen en difusión, incidencia y cambio climático no serán considerados)

8.2 Propuesta técnica

- Concepto de la propuesta
- Enfoque
- Alcance del Trabajo
- Metodología
- Plan de Desarrollo de Actividades en función a objetivos específicos (Completar y ampliar Anexo 1 adjunto)
- Plan de Trabajo que contemple las tres estrategias solicitadas y Cronograma

9. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Para aquella consultora que haya alcanzado la calificación máxima en términos de calidad y costo, será la seleccionada, considerando disponibilidad financiera. Como requisito para la firma del contrato, los documentos solicitados en fotocopia simple, según corresponda, será solicitado en fotocopia legalizada, así como la presentación de una garantía por cumplimiento de contrato.

La Paz, Septiembre-2022

ANEXO 1

(REFERENCIA PARA PLAN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN FUNCIÓN A OBJETIVOS)

Objetivos	Productos Esperados	Actividades Centrales	Fuente de Verificación	Plazo de entrega
Objetivo General	**Propuesta**	Elaborar el cronograma de ejecución de la consultoría, en función a los productos y actividades centrales de la consultoría.		
Objetivo 1	**Desarrollo y ejecución de una Estrategia de Incidencia y Difusión** sobre los desafíos de acción contra el cambio climática que contenga los resultados de investigación generados por los proyectos, recursos multimedia y tareas que contribuyan a la generación y/o reforma de políticas públicas y universitarias	Diseñar y diagramar la memoria del 2do. Ciclo de interaprendizaje. Elaborar y ejecutar una campaña comunicacional para el 3er Ciclo de Agenda de Interaprendizaje con universidades del Sistema Universitario Boliviano. Diseñar y diagramar la memoria del 3er Ciclo de interaprendizaje. Preproducción, Producción y postproducción del reportaje del 3er Ciclo de interaprendizaje con universidades del Sistema Universitario Boliviano (SUB) Producir y diagramar de al menos 3 boletines digitales bimensuales de avances del PIA-ACC II e institucionales DIPGIS. Elaborar un documento con sistematización de información (internacionales y nacionales) vinculada a cambio climático, desarrollo sostenible y gestión ambiental. Elaborar y ejecutar campaña de promoción para el Congreso Nacional de Cambio Climático. Diseñar línea gráfica para la memoria del Congreso de Cambio Climático. Diseñar y diagramar la memoria de resultados del Proyecto PIA-ACC II (componente DIPGIS-UMSA), considerando enfoque de Gestión del Conocimiento (guía de productos GCO COSUDE).		

Objetivos	Productos Esperados	Actividades Centrales	Fuente de Verificación	Plazo de entrega
Objetivo 2	**Producto 2. Diseño, implementación y ejecución de una Estrategia de Marketing** para promocionar UMSA-COURSERA que contenga plan de apoyo a la comunidad universitaria para desarrollo de Moocs, material multimedia que contribuya al fortalecimiento de capacidades en producción de Moocs.	Diseñar materiales Gráficos y audiovisuales (al menos 12 catálogos y 10 materiales audiovisuales de las ofertas formativas del campus UMSA-Coursera) para promocionar las licencias de usuarios del campus UMSA COURSERA. Apoyor y dar seguimiento a las unidades de postgrado y académicas de la UMSA en el diseño, implementación y administración de ofertas formativas (MOOCs) de la UMSA en el campus UMSA- COURSERA. Diseñar materiales Gráficos y audiovisuales para promocionar las ofertas formativas de la UMSA en el campus UMSA-COURSERA. Elaborar catálogo virtual de cursos ofertados en campus UMSA –COURSERA (diseñado y diagramado). Producir contenidos, diseño y diagramación de al menos 25 Infografías de las ofertas formativas UMSA.		
Objetivo 3	**Producto 3 Desarrollo y ejecución de un Sistema**, configurado e indexado de Revistas Científicas vinculadas a ejes temáticos del PIA-ACC II en OJS (Open Journal Systems).	Instalar OJS en el servidor asignado por la institución. Configurar la herramienta OJS, para alojar revistas científicas. Diseñar y maquetar el campus virtual OJS UMSA. Implementar y dinamizar el OJS en coordinación con Editor en jefe de revistas científicas. Capacitar a los miembros de los Comités Editoriales de las revistas científicas de la UMSA para migrar revistas a OJS. Realizar acompañamiento a los comités editoriales para indexar a revistas.		

Consultas al Correo Electrónico dipgis@umsa.bo con copia a camclimaticodipgis@umsa.bo